



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 20 de febrero de 2020

COMUNICACIÓN N° 2020/029

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS – Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales – Art.36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

Se pone en conocimiento del mercado que la curva de rendimientos de referencia en unidades reajustables que rige para el cálculo de las rentas previsionales en el primer semestre de 2020 es la que surge a continuación:

Año 1	0,2304%	Año 16	1,8346%
Año 2	0,5696%	Año 17	1,8103%
Año 3	0,8415%	Año 18	1,7860%
Año 4	1,0686%	Año 19	1,7618%
Año 5	1,2405%	Año 20	1,7375%
Año 6	1,3901%	Año 21	1,7439%
Año 7	1,5297%	Año 22	1,7503%
Año 8	1,6654%	Año 23	1,7567%
Año 9	1,7725%	Año 24	1,7631%
Año 10	1,8217%	Año 25	1,7695%
Año 11	1,8292%	Año 26	1,7661%
Año 12	1,8366%	Año 27	1,7627%
Año 13	1,8440%	Año 28	1,7593%
Año 14	1,8515%	Año 29	1,7559%
Año 15	1,8589%	Año 30 y sig.	1,7525%

La presente comunicación deja sin efecto la comunicación 2019/290 de fecha 10 de diciembre de 2019.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2017/02713